



Ministerio de Educación y Justicia

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 18 OCT 1991

Expte. Nº 22.008/91 - Ref. 3/91

VISTO:

La resolución rectoral Nº 265-91, del 10 de Julio de 1990, recaída a Fs. 27; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma se homologa la resolución Nº 13-IEM-91 del Instituto de Educación Media de la Sede Regional de Tartagal, por la cual se designa interinamente a personal docente para desempeñarse en el citado Instituto, a partir del 23 de Abril de 1991 y por el término de un año;

Que la Dirección de Registro y Control de Personal a Fs. 25 (vta.) y 29 informa que no se dispone de partida individual vacante para afectar las designaciones;

Que la presente designación es imprescindible para garantizar el normal desenvolvimiento de las actividades académicas del Instituto;

Que Secretaría Administrativa a Fs. 29 insiste en el cumplimiento de la mencionada resolución;

POR ELLO:

EL VICERRECTOR A/C DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Insistir en el cumplimiento de la resolución - R - Nº 265-91, por los motivos aludidos en el exordio de esta resolución.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-



C.P.N. SERGIO EDUARDO PANTOJA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
a/c. Secretaría General

C.P.N. LUIS ALBERTO MARTINO
VICERRECTOR
A/C RECTORADO

RESOLUCION - R - N° 493 - 91